

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Nº Expediente: 2025/ASE/000828

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Abierto, múltiples criterios.

OBJETO

ACTA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA CONTRATACION DEL "Servicio de organización integral de eventos, incluyendo todos los elementos necesarios para el montaje de actos protocolarios".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:


D^a. Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.


Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.S. del Secretaría General).
- ✓ D^a María Jesús García Molero (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a. Isabel González Romero: (Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ D. Diego Gómez García. (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2ZLIVNZ2G4AI4VKM2SFY	Fecha	12/03/2026 15:00:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2ZLIVNZ2G4AI4VKM2SFY	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2TDRHNX3OCZR7BOBROAQ	Fecha	21/03/2026 08:50:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	JUAN JOSE NUÑEZ ALVAREZ			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2TDRHNX3OCZR7BOBROAQ	Página	1/3	

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 10 de marzo de 2026.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala Fieles Ejecutores. Plaza Nueva nº 1.

Por la Presidencia se da a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 24 de febrero de 2025, en la que se acordó requerir a las empresa Playmedia Soluciones Audiovisuales, S.L , a fin de que justificase la viabilidad de su oferta, al haber sido declarada inicialmente incurso en presunción de anormalidad.

La entidad Playmedia Soluciones Audiovisuales, S.L., presentó en plazo la justificación de los valores de su oferta; una vez estudiada la documentación presentada por la misma, la Unidad Administrativa, con fecha 5 de marzo de 2026, ha emitido informe según el cual considera que la empresa sí ha justificado adecuadamente la viabilidad de su oferta.

En el mencionado informe, se incluye asimismo la valoración del resto de los criterios de adjudicación, indicándose que en relación a los referidos al "Incremento de la formación académica del Interlocutor responsable en materia de organización de eventos", y "experiencia del Interlocutor en materia de realización y edición de elementos audiovisuales" tan solo PLAYMEDIA SOLUCIONES AUDIOVISUALES ha acompañado la documentación exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, sin que se valoren los mencionados criterios para el resto de los licitadores de acuerdo con el punto 8 del Anexo I en el que se establece que "no se valorará lo no acreditado":

Por tanto, en virtud de lo establecido en el art. 149.6 de la LCSP, se informa a la Mesa que procedería elevar la siguiente propuesta al órgano de contratación, de acuerdo con el orden decreciente en que quedan clasificadas las CINCO empresas admitidas:

	CRITERIO 1: Oferta económica (Porcentaje de baja precios unitarios).	CRITERIO 2: Incremento de la formación académica del Interlocutor responsable en materia de organización de eventos	CRITERIO 3: Experiencia del Interlocutor en materia de realización y edición de elementos audiovisuales	CRITERIO 4: Aumento de los minutos ofrecidos sin variación del precio de referencia, para las 3 opciones contempladas en el apartado de DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y REALIZACIÓN DE VIDEO MAPPING	TOTAL
Playmedia Soluciones Audiovisuales, S.L.	49.00	10	21	20	100
INGENIERIA DE EVENTOS SL	23.22	0	0	20	43.22
ELEVEN DEZEN EVENTS SL	14.66	0	0	20	34.66
Francisco Jesús Gallego Rubiales	12.22	0	0	20	32.22
SILUKA TENTS SL	6.11	0	0	20	26,11

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:


RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir la justificación de la viabilidad de la oferta, incurso inicialmente en

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2ZLIVNZ2G4AI4VKM2SFY	Fecha	12/03/2026 15:00:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2ZLIVNZ2G4AI4VKM2SFY	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2DRHNX3OCZR7BOBROAQ	Fecha	21/03/2026 08:50:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JUAN JOSE NUÑEZ ALVAREZ		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2DRHNX3OCZR7BOBROAQ	Página	2/3



presunción de anormalidad, presentada por la empresa Playmedia Soluciones Audiovisuales, S.L., de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Alcaldía el de 5 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

		CRITERIO 1: Oferta económica (Porcentaje de baja precios unitarios).	CRITERIO 2: Incremento de la formación académica del Interlocutor responsable en materia de organización de eventos	CRITERIO 3: Experiencia del Interlocutor en materia de realización y edición de elementos audiovisuales	CRITERIO 4: Aumento de los minutos ofrecidos sin variación del precio de referencia, para las 3 opciones contempladas en el apartado de DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y REALIZACIÓN DE VIDEO MAPPING	TOTAL
1	Playmedia Soluciones Audiovisuales, S.L.	49.00	10	21	20	100
2	INGENIERIA DE EVENTOS SL	23.22	0	0	20	43,22
3	ELEVEN DECEEN EVENTS SL	14.66	0	0	20	34,66
4	Francisco Jesús Gallego Rubiales	12.22	0	0	20	32,22
5	SILUKA TENTS SL	6.11	0	0	20	26,11

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa Playmedia Soluciones Audiovisuales, S.L.. y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presente la documentación que dicho artículo especifica.

CUARTO: Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros asistentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Dª Natalia Benavides de Arcos

Dª. Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2ZLIVNZ2G4AI4VKM2SFY	Fecha	12/03/2026 15:00:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2ZLIVNZ2G4AI4VKM2SFY	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2DRHNX3OCZR7BOBROAQ	Fecha	21/03/2026 08:50:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JUAN JOSE NUÑEZ ALVAREZ		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2DRHNX3OCZR7BOBROAQ	Página	3/3

